



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### INFORME 067/SO/26-06-2025

**RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE MAYO DE 2025, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN INE/CG110/2022; DESCONTADA DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, el 29 de mayo de 2025, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$377,179.90 (trescientos setenta y siete mil ciento setenta y nueve pesos 90/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas en la ministración correspondiente al mes de mayo de 2025, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en mayo 2025	Saldo pendiente
PT	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$377,179.90	\$1,055,972.27

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2025, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$1,966,617.94 (un millón novecientos sesenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 94/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:

RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2025	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG
Partido del Trabajo	\$1,885,899.50
Movimiento Ciudadano	\$23,592.58



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Morena	\$57,125.86
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,966,617.94</b>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de junio del 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**